SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2020-137

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el Municipio a suministrar los INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL RESCATISTA, VETERINARIOS, OPERARIOS Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANEJO, TRANSPORTE, ALIMENTACION Y RESCATE DE ANIMALES ABANDONADOS Y MALTRATADOS POR EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID 19, de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaria De Gestión Ambiental.

Acta No. 279 de 16 de diciembre de 2020.

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve y treinta de la mañana (9.30 a.m.), fecha y hora previamente señalada para la realización de la presente diligencia, se reunieron:

Participes de la Evaluación:

- Diana Mesías – Secretaría Gestión Ambiental
- Mario Viteri Palacios – Secretaría Gestión Ambiental
- Nelson Javier Rojas Goyes - Director DACP
- Oscar Delgado – Abogado contratista DACP

A continuación, se da conocer el día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior
2. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes, proponente primer orden de elegibilidad.
3. Recomendación de los partícipes de la evaluación.
4. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN ACTA No. 257 de 11 de diciembre de 2020. El plazo para presentar ofertas dentro del proceso, IP 2020-137 se cumplió el día 10 de diciembre de 2020 a las 8.00 AM, se presentó una (1) oferta, y el único proponente en orden de elegibilidad lo ocupó XIMENA ESTEFANÍA JURADO OJEDA identificada con C.C. 1085290891.

Durante la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes se encontró que, el proponente debía subsanar los siguientes aspectos de su oferta:

1. No acreditó la EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA de la manera que señala en numeral 7.2.1. de experiencia del pliego de IP-2020-137.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2020-137:
Dentro del término otorgado en el acta No. 257 **de 11 de diciembre de 2020**, el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, presentó los documentos que solicitaron los partícipes de la evaluación en esta audiencia, verificándose que ha alcanzado la habilitación correspondiente.

3. RECOMENDACIÓN: Una vez revisada la documentación del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad XIMENA ESTEFANÍA JURADO OJEDA, se observa que ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, en consecuencia, los asistentes a la verificación de requisitos habilitantes, recomienda contratar el objeto de la Invitación Pública IP-2020-137 con XIMENA ESTEFANÍA JURADO OJEDA, por valor de QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.050.000)

4. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Participes de la Evaluación:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2020-137

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete con el Municipio a suministrar los INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL RESCATISTA, VETERINARIOS, OPERARIOS Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANEJO, TRANSPORTE, ALIMENTACION Y RESCATE DE ANIMALES ABANDONADOS Y MALTRATADOS POR EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID 19, de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaria De Gestión Ambiental.

Acta No. 279 de 16 de diciembre de 2020.

Mario Viteri Palacios
Secretaría Gestión Ambiental

Diana Mesías
Secretaría Gestión Ambiental

Nelson Javier Rojas Goyes
Director DACP

Oscar Delgado
Abogado Contratista DACP

Original firmada